ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 11 de Abril 2014.-

DECRETO Nº 952.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de IQUIQUE, para hacer entrega de ayuda social a los damnificado de Iquique, habitantes del norte, afectados por terremoto, a realizarse entre los días 12, 13, 14 , 15, 16 y 17 04.2014, viajando el Sr. Alcalde en Avión el día 13 de Abril a las 17:00 hrs. y regresando el día 15 a las 19:50 hrs., aproximadamente, el Sr. Francisco Hidalgo viajando en Bus día 12.04.2014, a las 22:00 y regresando el día 17.04.2014, a las 22:00 Hrs.

b) Formularios de detalles de cometido de fecha 11/04/2014, de Señor Alcalde.- (S).-Memorandum Nº 1404 y 1405 de fecha 11/04/2014.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Ordénese Cometido funcionario a don PATRICIO MARCHANT ULLOA, Alcalde, Grado 04° EMR., don FRANCISCO HIDALGO HIDALGO, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase al Sr. Alcalde viático parcial de 60% el día 13.04.2014 los días 14 y 15 04.2014 Viatico completo; al Sr. Francisco Hidalgo viático parcial 60% el día 12.04.2014, viático completo los días 13,14,15,16 y 17.04.2014 más gastos de traslado, de los cuales deberán rendir cuenta.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Establécese que los funcionarios se reintegraran a sus labores habituales el Sr. Alcalde día 15.04.2014 y el Sr. Francisco Hidalgo el 21.04.2014.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta" y Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes Fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LORENA FUENTEALBA MATAMALA
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

DIRECCIÓN DE CONTROL

V°B° CONTROL